

## **Escolaridad de Niñ@s en situación de riesgo**

Actualmente estamos viviendo grandes problemas sociales y la ciudad de Ensenada no se ha excluida a estos problemas, el crecimiento demográfico, la inmigración de trabajadores del campo que llegan por periodos cortos a trabajar en esta zona, la necesidad de trabajar por parte de ambos padres, el alto índice de madres adolescentes e incremento de uso de drogas ha provocado descuido y desintegración familiar, han generado situaciones que están afectando nuestras jóvenes generaciones, en especial, los menores que debido a la condición de vulnerabilidad están expuestos al maltrato, abuso sexual, abandono, violación y omisión de cuidados; trayendo como consecuencia, niños enfermos, desnutridos, golpeados, dañados emocional y psicológicamente, carentes de atención y amor; y hablar de una educación formal podríamos decir que es poca o casi nula.

La problemática de los niños en situación de riesgo es compleja y difícil de abordar, la reacción que podríamos tener ante tal situación sería negar su existencia. Sin embargo es una realidad que se está viviendo en nuestra entidad y a su vez en nuestra ciudad, durante el 2008, en el estado de Baja California se recibieron 2161 denuncias por maltrato, de las cuales 780 corresponden a Mexicali, 580 a Tijuana, 470 a Ensenada, 180 a Tecate, 80 al municipio de Playas de Rosarito y 71 al poblado de San Quintín, ocupando el tercer lugar nuestro municipio en la incidencia de estos casos.

Por su parte la Casa Albergue Temporal para Niñ@s estancia temporal en Ensenada que recibe a buena parte de los niñ@s en situación de riesgo mientras la autoridades correspondientes definen su situación legal; reporta que entre los principales motivos de ingreso de los menores son por omisión de cuidados y protección (44%), lesiones y maltratos (14%) abuso sexual y violencia (7%), entre otras formas de maltrato (35%), de los cuales el 78% de los infantes se encuentra en edad escolar.

No podemos negar que las autoridades de la ciudad de Ensenada han realizado acciones en la atención a estas problemáticas, pero esto, es insuficiente para la magnitud del problema, si bien estos niños son atendidos en sus necesidades inmediatas, como lo son alimentación, salud y cuidados, podríamos preguntarnos qué pasa con el derecho de los niñ@s de recibir educación.

Mientras la autoridad u organismo gubernamental correspondiente decide su situación definitiva, los menores permanecen internos aproximadamente un periodo de tres a seis meses, tiempo importante para el desarrollo de su trayectoria académica, en el que deberían de estar en las aulas aprendiendo y desarrollando competencias propias de la infancia, trayendo esto como repercusión la posibilidad de perder el ciclo escolar o el abandono de la escuela.

Algunas de las instituciones que atiende a niñ@s en situación de riesgo como la Casa Albergue Temporal para Niñ@s cuentan con un programa educativo interno en donde se le da continuidad a la trayectoria académica de cada unos de los niñ@s de edad escolar, pero desafortunadamente son programas que aun no

son avalado por la SEP o autoridades educativas estatales y al egresar de estas instituciones la inflexibilidad de los programas oficiales, dificultan la integración de estos a una escuela regular, donde son rechazado por un sinnúmero de situaciones.

Por otro lado debemos de tener muy presente la importancia que tiene la educación; pues los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en este periodo desarrollan su identidad personal, adquieren competencias fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.

Esos primeros años constituyen un periodo de intenso aprendizaje y desarrollo que tiene como base la propia constitución biológica o genética, pero en el cual desempeñan un papel clave las experiencias sociales, la interacción con otras personas, ya sea adultos o sus pares. La educación básica, además de preparar a los niños para una trayectoria exitosa, puede ejercer una influencia duradera en su vida personal y social.

La equidad en oportunidades de desarrollo representa un reto más allá del puramente educativo, las problemáticas que viven los estos niños a traído como consecuencia rezago educativo, ausentismo y deserción temporal o definitiva, así como la imposibilidad de ingreso por falta de documentos o bien por situación de extraedad (niños entre 11-14 años).

Tomando en cuenta la complejidad del problema es urgente emprender acciones para el desarrollo de un programa educativo enfocado a estos niños, así como la creación los espacios pertinentes, donde se fomenten el diseño de una herramienta conformada por diferentes líneas de acción estratégicas que promuevan la reintegración a la educación básica de aquellos niños en situación de riesgo.

El incremento de la cobertura en educación básica es importante, pero debemos tener claro que además de acercar a los niños a la escuela formal se debe fomentar intereses y hacer que el conocimiento tenga presencia en la vida de los niños; brindando servicios educativos correspondientes a las necesidades particulares, adquiriendo interés por aprender y permanencia al ser estimulado por los avances y logros obtenidos.

